



UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
PRIMER TRIMESTRE DE 2019**

Bogotá D.C., Mayo 23 2019



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2019

INTRODUCCIÓN

De conformidad con las funciones de la Oficina de Control Interno establecidas en el artículo 209 de la Constitución Nacional, Ley 87 de 1993, Decreto 4150 de 2011 y demás normas concordantes complementarias se permite verificar la normatividad y las políticas, en el marco del Plan de Austeridad y eficiencia del Gasto público direccionado por el gobierno nacional. Así mismo, analizar el comportamiento del gasto público cumplimiento del gasto público y medidas de austeridad y las medidas de austeridad aplicadas por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC y como resultado, exponer situaciones y hechos, que puedan servir como base para la toma de decisiones y efectuar las respectivas recomendaciones a que haya lugar. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 y Directiva Presidencial No. 09 de Noviembre de 2018

OBJETIVOS

Evaluar y analizar la ejecución de los gastos más representativos reportados por el área Financiera correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2019 y dar cumplimiento a las normas establecidas en materia de Austeridad del gasto.

NORMATIVIDAD

El seguimiento se realiza con base en la normatividad vigente que se relacionan a continuación

- Decreto No. 984 del 14 Mayo de 2012 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Constitución Política de Colombia (artículos 209, 339 y 346).
- Decreto No. 26 del 08 Enero de 1998 – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto No. 1737 del 21 Agosto de 1998 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto No. 2209 del 29 Octubre de 1998 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto No. 2445 del 23 Noviembre de 2000 – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto No. 1094 del 07 Junio de 2001 – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto 1598 de mayo 17 de 2011- Ministerio de hacienda y Crédito Público.
- Resolución 4264 de 2014. Por la cual se recopilan y modifican las normas que regulan algunas Situaciones administrativas y se dictan otras disposiciones
- Directiva Presidencial No. 09 de Noviembre de 2018.



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2019

ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2019.

Tabla No. 1

Nomina con corte a 31 de Marzo de 2019			
Concepto	Valor pagado entre enero a marzo de la vigencia 2018	Valor pagado entre enero y marzo de la vigencia 2019	% variación del valor pagado entre enero y marzo de 2019 respecto al mismo periodo de la vigencia 2018
Nómina	4.198.087.556	4.104.195.908	-2,2%
Horas extras y festivos	7.007.899	5.501.593	-21,5%
Honorarios	3.200.000	0	100,0%
Remuneración Servicios técnicos	171.633.331	0	-100,0%
TOTALES \$	4.379.928.786	4.109.697.501	-6,2%

Fuente: SIIF Nación – Base de Datos 2019

Nomina

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, el pago de la nómina en el mes de marzo de 2019, registra un incremento del 0.21% respecto del periodo anterior. Presenta una ejecución del 13.40% del total de la apropiación presupuestal para vigencia 2019.

Con respecto al trimestre la nómina presenta una variación del -2,2 % respecto al mismo trimestre del año anterior, debido a que la planta provista para el primer trimestre de la vigencia 2018 el número de funcionarios vinculados era de 372 y para el primer trimestre de 2019 la planta provista es de 341 funcionarios del total de (508) cargos de la Planta.

Planta de Personal

La planta de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios fue creada mediante Decreto 4150 del 3 de noviembre de 2011 y con el Decreto 242 del 1 de febrero del 2012 por medio del cual se crea la planta de empleados de la USPEC. Importante mencionar que el funcionamiento de la entidad entra en vigencia a partir del 1 de julio del 2012.

Tabla No. 2

Planta de Personal a 30 Marzo de 2019	
Concepto	Mar -19
Servidores Carrera Administrativa	75
Libre Nombramiento y Remoción	18
Nombramientos Provisional	248
Cargos Vacantes	167
Total	508



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2019

La planta para el primer trimestre de la vigencia 2018, según informe trimestral de la vigencia 2018 la entidad contaba con 372 funcionarios y para el primer trimestre de 2019 la planta provista es de 341 funcionarios del total de (508) cargos de la planta, tal como se muestra en la tabla

Tabla No. 3

PLANTA DE PERSONAL CON CORTE A 31 DE MARZO *			
CANTIDAD PERSONAL	A 31 DE MARZO DE 2018	A 31 DE MARZO DE 2019	% VARIACIÓN
Personal vinculado de planta	372	341	-8,3%
Personal contratado (*)	104	108	3,8%

De acuerdo al informe mensual de marzo de 2019, el cual se encuentra publicado de la página web de la entidad <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/Informe-Austeridad-en-el-Gasto-Marzo-2019.pdf>, se informa que *"Durante el mes de marzo de 2019 se retiraron seis (6) servidores públicos, no se presentaron ingresos de servidores Públicos a la Planta de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC.*

Comisiones al exterior.

De acuerdo al informe mensual de marzo de 2019, el cual se encuentra publicado de la página web de la entidad <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/Informe-Austeridad-en-el-Gasto-Marzo-2019.pdf>, mediante información suministrada por el grupo Administrativo en el periodo de seguimiento no se realizaron comisiones al exterior.

Reembolso de pasajes.

De acuerdo al informe mensual de marzo de 2019, el cual se encuentra publicado de la página web de la entidad <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/Informe-Austeridad-en-el-Gasto-Marzo-2019.pdf>, el grupo Administrativo informa mediante correo electrónico que *"durante el mes de febrero no se utilizaron tiquetes por valor de \$3.776.420 Valor que debe ser reembolsado de forma inmediata al órgano público (Dirección Nacional del Tesoro en el formato de consignación establecido indicando el portafolio de la USPEC) en cumplimiento del artículo 2.8.4.2.3. Reembolsos de pasajes del Decreto Único reglamentario del Ministerio de Hacienda y Crédito Público 1068 de 2001"*

Se observó la nota crédito No. 1911000067 de fecha 31 de marzo de 2019 de SATENA a favor de la USPEC por valor de \$7.761.094, pero aún no realizado la consignación a la Dirección Nacional del Tesoro. Observación que ha sido reiterativa en informes anteriores sin que a la fecha se haya subsanado esta situación.

Posterior a las reiteradas solicitudes interpuestas vía correo electrónico a la agencia SATENA en relación a los reintegros presentados el año 2018, de un derecho de petición radicado el 02 de abril del año en curso y una reunión presencial en sus instalaciones el día 30 de abril, enviaron un



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2019

comunicado vía correo electrónico el pasado 09 de mayo, relacionando la siguiente información al respecto:

FACTURA	TIQUETE	NOMBRE AEROLINEA	ESTADO	VLR DE TIQUETES	DEDUCCIÓN	VALOR REEMBOLSO	%REEMBOLSADO
AV526264	2651408619	AVIANCA	DG 1911000067	533.332	116.650	118.900	22%
AV510998	5967358197	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	651.502	70.000	156.381	24%
AV526914	2651408932	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	498.152	85.000	132.162	27%
AV541173	2651585716	AVIANCA	DG 1911000067	608.832	121.060	173.200	28%
AV542607	2651622650	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	595.932	85.000	181.171	30%
AV528152	2651484544	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	621.912	85.000	194.142	31%
AV510996	5967358195	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	721.122	70.000	225.996	31%
AV540333	2651558730	AVIANCA	DG 1911000067	619.832	122.860	195.200	31%
AV510725	5967358000	AVIANCA	DG 1911000067	331.851	123.058	129.267	39%
AV511140	5967382030	AVIANCA	DG 1911000067	362.429	125.560	159.845	44%
AV510765	5967357999	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	355.029	70.000	182.445	51%
AV529857	2651533143	AVIANCA	DG 1911000067	296.829	120.160	162.200	55%
AV503183	5967254112	AVIANCA	DG 1911000067	541.976	136.846	311.189	57%
AV527923	2651484471	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	283.789	85.000	164.160	58%
AV511837	5967382358	AVIANCA	DG 1911000067	549.654	137.278	318.867	58%
AV503647	5967280482	AVIANCA	DG 1911000067	558.276	138.016	327.489	59%
AV510179	5967332347	AVIANCA	DG 1911000067	569.276	138.916	338.489	59%
AV542390	2651622507	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	320.159	85.000	200.530	63%
AV541955	2651586164	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	333.129	85.000	213.500	64%
AV513161	5967454501	AVIANCA	DG 1911000067	516.332	134.560	353.500	68%
AV527918	2651484463	AVIANCA	DG 1911000067	448.996	132.643	314.367	70%
AV527922	2651484470	AVIANCA	DG 1911000067	448.996	132.643	314.367	70%
AV511968	5967419201	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	683.992	70.000	483.205	71%
AV527928	2651484482	AVIANCA	DG 1911000067	652.832	145.720	490.000	75%
AV527937	2651484452	AVIANCA	DG 1911000067	656.354	146.008	493.522	75%
AV528739	2651484812	AVIANCA	DG 1911000067	560.829	141.760	426.200	76%
AV527935	2651484489	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	636.632	85.000	488.800	77%
AV541487	2651585896	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	659.832	85.000	512.000	78%
AV514547	5967495936	AVIANCA	PENDIENTE NOTA CREDITO	789.854	56.988	727.022	92%
AV504631	0330161640	EASYFLY S.A.	TARIFA NO REEMBOLSABLE	456.452	0	0	0%
AV504636	2460847836	SATENA	PENDIENTE NOTA CREDITO	662.272	30.000	539.440	81%
AV510595	0330173020	EASYFLY S.A.	TARIFA NO REEMBOLSABLE	378.932	0	0	0%
AV511191	2460865486	SATENA	PENDIENTE NOTA CREDITO	351.639	30.000	257.010	73%
AV512856	5967454277	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	565.022	0	0	0%
AV513950	5967477336	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	263.799	0	0	0%
AV514271	0330218387	EASYFLY S.A.	PENDIENTE NOTA CREDITO	486.092	17.200	423.260	87%
AV514700	5967496006	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	263.589	0	0	0%



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2019

AV526183	2651408573	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	313.499	0	0	0%
AV526185	2460926009	SATENA	PENDIENTE NOTA CREDITO	267.679	30.000	173.050	65%
AV526934	2460937866	SATENA	PENDIENTE NOTA CREDITO	480.222	60.000	297.390	62%
AV527000	2651443468	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	558.802	0	0	0%
AV527505	2651443638	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	607.352	0	0	0%
AV527673	2651443694	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	535.602	0	0	0%
AV527910	2651484454	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	659.952	0	0	0%
AV528141	0330266040	EASYFLY S.A.	EN PROCESO	428.249	0	0	0%
AV528148	2460952401	SATENA	PENDIENTE NOTA CREDITO	547.259	60.000	392.630	72%
AV528222	2651484560	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	582.012	0	0	0%
AV528226	2651484565	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	582.012	0	0	0%
AV528230	2651484573	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	582.012	0	0	0%
AV528472	2651484677	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	294.219	0	0	0%
AV528637	2460958257	SATENA	PENDIENTE NOTA CREDITO	267.679	30.000	173.050	65%
AV528740	2651484813	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	238.759	0	0	0%
AV529153	0330281557	EASYFLY S.A.	EN PROCESO	282.589	0	0	0%
AV529154	0330281558	EASYFLY S.A.	EN PROCESO	282.589	0	0	0%
AV529603	2651533002	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	582.012	0	0	0%
AV529605	2651533006	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	582.012	0	0	0%
AV529612	2651533009	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	147.832	0	0	0%
AV529626	2651533022	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	206.279	0	0	0%
AV529922	2460977129	SATENA	PENDIENTE NOTA CREDITO	242.569	60.000	87.940	36%
AV541443	2651585861	AVIANCA	PENDIENTE NOTA CREDITO	561.932	0	0	0%
ST100490 5	2461122180	SATENA	NO SOLICITADO	734.052	0	0	0%
ST100491 3	0330449174	EASYFLY S.A.	NO SOLICITADO	470.132	0	0	0%
ST100805 9	2651645353	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	281.249	0	0	0%
ST100809 4	2651645428	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	177.832	0	0	0%
ST100819 0	2651677489	AVIANCA	NO SOLICITADO	564.832	0	0	0%
ST100820 8	2651677505	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	638.572	0	0	0%
ST100820 9	2651677506	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	147.832	0	0	0%
ST100838 4	2651677626	AVIANCA	NO SOLICITADO	257.929	0	0	0%
ST100838 5	2651677627	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	283.789	0	0	0%
ST100874 8	2651677835	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	556.062	0	0	0%
ST100894 0	2651677836	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	722.312	0	0	0%
ST100895 6	2651677931	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	296.959	0	0	0%
ST100904 2	2461037521	SATENA	NO SOLICITADO	267.679	0	0	0%
ST100914 1	2461038379	SATENA	NO SOLICITADO	354.629	0	0	0%



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2019

ST100914 2	2461038380	SATENA	NO SOLICITADO	354.629	0	0	0%
ST101071 5	2461056294	SATENA	NO SOLICITADO	286.962	0	0	0%
ST101130 6	2461066594	SATENA	NO SOLICITADO	0	0	0	0%
ST101130 6	2461066595	SATENA	NO SOLICITADO	0	0	0	0%
ST103262 0	2461126112	SATENA	NO SOLICITADO	369.189	0	0	0%
ST103901 2	1168036893	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	556.062	0	0	0%
ST103906 9	1168036934	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	633.892	0	0	0%
ST103922 2	2651731475	AVIANCA	NO SOLICITADO	340.651	0	0	0%
ST103951 4	2651731690	AVIANCA	NO SOLICITADO	274.429	0	0	0%
ST104008 4	2651799575	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	223.099	0	0	0%
ST104025 8	0330407550	EASYFLY S.A.	NO SOLICITADO	470.132	0	0	0%
ST104044 4	2651844092	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	488.122	0	0	0%
ST104094 4	3157443661	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	448.372	0	0	0%
ST104097 0	0330440453	EASYFLY S.A.	NO SOLICITADO	624.589	0	0	0%
ST104097 1	0330440452	EASYFLY S.A.	NO SOLICITADO	362.689	0	0	0%
ST104100 4	3157443713	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	498.872	0	0	0%
ST104100 7	2461114433	SATENA	NO SOLICITADO	362.289	0	0	0%
ST104104 3	0330443955	EASYFLY S.A.	NO SOLICITADO	492.932	0	0	0%
ST104108 0	2461118517	SATENA	NO SOLICITADO	407.979	0	0	0%
ST104108 1	2461118518	SATENA	NO SOLICITADO	407.979	0	0	0%
ST104109 8	3157443770	AVIANCA	NO SOLICITADO	574.265	0	0	0%
ST104110 7	0330447008	EASYFLY S.A.	NO SOLICITADO	470.132	0	0	0%
ST104115 8	0330451284	EASYFLY S.A.	NO SOLICITADO	742.592	0	0	0%
ST104124 2	2461126411	SATENA	NO SOLICITADO	352.999	0	0	0%
ST104124 3	2461126412	SATENA	NO SOLICITADO	352.999	0	0	0%
ST104131 5	2461130466	SATENA	NO SOLICITADO	366.389	0	0	0%
ST104131 6	2461130467	SATENA	NO SOLICITADO	366.389	0	0	0%
TOTAL				45.351.075	-	3.447.926	10.831.886

Teniendo en cuenta la información anterior se hará el respectivo trámite con los reintegros no solicitados.



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2019

Prohibiciones para el suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

La USPEC, no cuenta con bienes muebles propios. El inmueble donde funciona la sede de la USPEC, es en arrendamiento con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. según contrato No. 200 de 2018.

Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

De acuerdo al informe mensual de enero de 2019, el cual se encuentra publicado de la página web de la <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/Informe-Austeridad-en-el-Gasto-Enero-2019.pdf>, "En cuanto a los bienes inmuebles la Entidad no cuenta con dichos bienes que requieran mejoras, porque el inmueble donde funciona la sede de la USPEC, es en arrendamiento con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. según contrato No. 200 de 2018, registra una disminución del -50% respecto del periodo anterior, porque en febrero se canceló el canon de arrendamiento de los meses de enero y febrero/19 por valor de \$674.348.870 y en el mes de marzo de 2019 se canceló oportunamente el arrendamiento por valor de \$ 337.174.435, de acuerdo a lo registrado en SIIF Nación, de un área de 3.085 M2 para la sede por 43 meses desde el 15 de diciembre de 2018 hasta el 31 de julio de 2022".

Revisando la base de pagos de SIIF Nación se evidencia que para el primer trimestre de 2019, se realizaron por los meses de Enero, Febrero y Marzo por un valor de \$1.011.490.799.

Tabla No 4

Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles con corte a 31 de Marzo 2019			
Concepto	Valor pagado entre enero y marzo de la vigencia 2018	Valor pagado entre enero y marzo de la vigencia 2019	% variación del valor pagado entre enero y marzo 2019 respecto al mismo periodo de la vigencia 2018
Compra de inmuebles	0	0	no aplica
Mantenimiento de inmuebles	0	0	no aplica
Arrendamiento (1)	1.162.490.799	1.011.523.305	-13,0%
Adecuación de inmuebles	0	0	no aplica
Mejoras de inmuebles	0	0	no aplica
Mesa de Ayuda tecnología	54.029.900	43.547.342	-24,1%
Alquiler de teléfonos	24.200.000	0	-100,0%
Otros servicios de Internet	3.546.200	0	-100,0%
Software nómina	10.934.730	11.452.510	4,7%
TOTALES \$	1.255.201.629	1.066.523.157	-15,0%

Fuente: SIIF Nación – Base de Datos 2019



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2019

El arrendamiento presenta una variación del -13,0 % respecto al mismo trimestre del año anterior, el decremento se debe a que para el mes de Diciembre de 2018, se suscribió un nuevo contrato No 200 de arrendamiento cuyo objeto es "El contrato concede a título de arrendamiento al ARRENDATARIO, el uso y goce 3.065,25 m², el inmueble ubicado en la Avenida Calle 26 # 69 - 76 sometido al régimen de propiedad horizontal, junto con el derecho de uso de 60 cupos de parqueo, de los cuales previo acuerdo directo entre la entidad y la administración del edificio se utilizarán cerca de 10 de éstos para el parqueo de motos y los parqueaderos para bicicletas será utilizados por demanda de los 191 cupos ofrecidos por la copropiedad del edificio y demás servicios anexos. Las áreas que entrega el arrendador deben estar completamente dotadas para el uso exclusivo y funcionamiento de la sede administrativa de la USPEC de conformidad con la oferta presentada en la opción 1: pisos 12, 13 y 14 torre 4 edificio Elemento, incluido el mobiliario de conformidad con las especificaciones técnicas y las necesidades planteadas por la Entidad en los anexos adjuntos en la invitación a cotizar", por un valor de \$16.040.954.297, el contrato actual se suscribió con un valor más bajo.

Telefonia

Mediante informe de marzo de 2019, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/Informe-Austeridad-en-el-Gasto-Marzo-2019.pdf>, se informa que " La USPEC está dando cumplimiento a la norma; de las 380 extensiones telefónicas en servicio para realizar llamadas locales a través de una troncal, nueve (9) poseen permisos para realizar llamadas nacionales y a celulares, de estas una (1) servidora de la Dirección General está autorizada para hacer llamada internacional".

Presenta una variación del -100%, para el primer trimestre de 2019 esto debido a que para el primer trimestre de la vigencia 2019, en la base de pagos de SIIF Nación no se evidenciaron pagos

Asignación de códigos para llamadas

La USPEC está dando cumplimiento a la norma; de las 380 extensiones telefónicas en servicio para realizar llamadas locales a través de una troncal, nueve (9) poseen permisos para realizar llamadas nacionales y a celulares, de estas una (1) servidora de la Dirección General está autorizada para hacer llamada internacional.

Asignación de Teléfonos celulares

De acuerdo con la información reportada en el informe mensual de Austeridad del gasto el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/Informe-Austeridad-en-el-Gasto-Marzo-2019.pdf>, mediante el cual se informa que la Dirección Administrativa y Financiera tiene adoptados controles en el consumo de llamadas a celulares.



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2019

Los teléfonos celulares con cargo a recursos del Tesoro Público están asignados exclusivamente al nivel Directivo y a las Subdirecciones de la Unidad de Servicios Penitenciarios -USPEC. En caso de presentarse consumos mayores a los autorizados mensualmente la diferencia es asumida por el usuario correspondiente. Actualmente se cuenta con 13 líneas de celulares

De acuerdo a la información suministrada por el coordinador del grupo Administrativo, las líneas de celulares están asignadas así: Una (1) a la Dirección General, Cuatro (4) a Directores de dependencias, y cuatro (4) a Subdirectores.

Las 4 (cuatro) líneas pendientes se encuentran en bodega y pertenecen a las siguientes Dependencias:

Dependencia	Numero	Estado actual
Dirección General	3223860542	Estuvo suspendida por 2 (dos) meses hasta el día 15 de mayo de 2019
Subdirector Administrativo	3136512591	Estuvo suspendida por 2 (dos) meses hasta el 07 de abril de 2019 (Directivo no quiso utilizarlo)
Subdirector Suministro de Servicios	3202650511	Estuvo suspendida por 2 (dos) meses hasta el día 05 de mayo de 2019 (Directivo no quiso utilizarlo)
Subdirector de Construcción y Conservación	3202650539	Estuvo suspendida por 2 (dos) meses hasta el 07 de abril de 2019 (el Directivo no quiso utilizarlo)

Se recomienda que las líneas que no se encuentren en uso y generen costo devolver al operador.

Tabla No.5

TELEFONIA MOVIL			
Concepto	Valor pagado entre enero y marzo de la vigencia 2018	Valor pagado entre enero y marzo de la vigencia 2019	% variación del valor pagado entre enero y marzo de 2019 respecto al mismo periodo de la vigencia 2018
Telefonia móvil	1.716.409	1.125.441,94	-34,4%
Telefonia fija - une	1.072.793	0	-100,0%
Totales \$	2.789.202	1.125.442	-59,7%

Fuente: SIIF Nación – Base de Datos 2019

EL consumo del servicio de telefonía móvil presenta una variación del -34,4 % respecto al mismo trimestre del año anterior, el decremento se debe a que para el primer trimestre de la vigencia 2019, de las 13 líneas asignadas, 9 se encuentran utilizadas y 4 no se utilizaron.

Por telefonía fija, revisando la base de contratación y la base de datos de pago SIIF Nación no se evidenciaron ni contratos ni pagos.



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2019

Convenciones o Pactos Colectivos.

De acuerdo al informe mensual de marzo de 2019, el cual se encuentra publicado de la página web de la entidad <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/Informe-Austeridad-en-el-Gasto-Marzo-2019.pdf>, mediante el cual se informa *"De acuerdo a la información suministrada por el Grupo de Talento Humano en la USPEC, no existen convenios ni pactos colectivos a la fecha"*

Horas extras y comisiones.

La oficina de control interno realizó seguimiento a los pagos de horas extras del mes de marzo de 2019, de acuerdo a la base de datos de pagos de SIIF de Nación se evidencia.

Tabla No 6

HORAS EXTRAS A 31 DE MARZO DE 2019			
Concepto	Valor pagado entre enero a marzo de la vigencia 2018	Valor pagado entre enero y marzo de la vigencia 2019	% variación del valor pagado entre enero y marzo de 2019 respecto al mismo periodo de la vigencia 2018
Horas extras y festivos	7.007.899	5.501.593	-21,5%
Total	7.007.899	5.501.593	-21,5%

Fuente: SIIF Nación

Se analizó el comportamiento de las horas extras pagadas observando una tendencia a incrementar respecto del periodo anterior del 112,53%, este aumento se presentó porque se cancelaron horas extras a tres (3) servidores, mientras que el mes anterior se cancelaron solamente a dos (2) conductores.

De acuerdo al informe mensual de marzo de 2019, el cual se encuentra publicado de la página web de la entidad <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/Informe-Austeridad-en-el-Gasto-Marzo-2019.pdf>, se informa que *"se evidenció que en el mes de marzo de 2019 no se liquidaron horas extras festivas. Las horas extras son pagadas en la nómina del mes siguiente a la causación. Se canceló el tope permitido de 100 horas extras a los conductores dando cumplimiento a lo establecido en la norma"*

"Se causaron en el mes de marzo de 2019, 236 horas extras diurna y 64 horas extras nocturna, registrando 29 horas extras diurnas pendiente pagar a dos conductores"

Con referencia al procedimiento el grupo de Administración informa que se elaboró una circular la cual se encuentra en revisión para firma, donde se instruye sobre el control de las horas extras, igualmente, se está realizando el procedimiento para el control del parque automotor y situaciones ligados a estos.



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2019

Condiciones para contratar la prestación de servicios.

Tabla No. 7

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A 31 DE MARZO DE 2019			
Cantidad personal	A 31 de marzo de 2018	A 31 de marzo de 2019	% variación
Personal contratado (*)	104	108	3,8%
TOTAL	104	108	3,8%

Fuente: Base de Contratación 2019 y SIIF Nación ordenes pago marzo de 2019

El primer trimestre de 2018 cierra con un total de 105 contratos, de los cuales 103 son de prestación de servicios con personas naturales, y 2 contratos con personas jurídicas: Imprenta Nacional contratación Directa por valor de \$5.000.000 para publicar actos administrativos en el Diario Oficial, planta de la entidad, y ARITUR LTDA Subasta inversa por valor de \$374.600.000 para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial para funcionarios de la USPEC. El rubro de remuneración de servicios técnicos tiene una apropiación por valor de \$1.632.110.100.

Revisando la base de contratos para la vigencia 2019 en el primer trimestre se suscribieron 107 contratos por Orden de Prestación de Servicios profesionales con personas naturales por un valor \$15.507.244.956 y 12 contratos de prestación de servicios con personas jurídicas por un valor \$ 6.888.918.399, del total de los contratos de prestación de servicios profesionales, 49 contratos de Prestación de Servicios Profesionales se suscribieron por el rubro de Funcionamiento, debido a que la entidad no cuenta con el personal y suficiente la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios contrato la prestación de los servicios profesionales por los rubros de inversión y funcionamiento, la contratación que se realiza por el rubro de inversión se realiza por los proyectos de inversión los cuales están aprobados por DNP.

A 31 de marzo de 2019 se evidenció pagos en SIIF Nación por valor de \$ 550.246.727 registra una variación del 3.08% respecto al periodo anterior, generado por pagos a 102 contratos de prestación de servicios profesionales en las diferentes dependencias de la USPEC, especialmente en Infraestructura para dar cumplimiento al objeto de la Entidad, por la insuficiencia de servidores públicos en la planta de personal de la USPEC.



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2019

PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

Tabla No 8

PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES			
Concepto	Valor pagado entre enero y marzo de la vigencia 2018	Valor pagado entre enero y marzo de la vigencia 2019	% variación del valor pagado entre enero y marzo de 2019 respecto al mismo periodo de la vigencia 2018
Publicaciones	0	0	no aplica
Fotocopias	0	0	no aplica
Materiales e impresos	11.216.166	0	100,0%
Avisos judiciales	0	0	no aplica
Suscripciones (	0	0	no aplica
Adquisición de libros y revistas	0	0	no aplica
Otros gastos (5)	0	0	no aplica
TOTALES \$	11.216.166	0	100,0%

Fuente: SIIF Nación – Base de Datos 2019

De acuerdo al informe mensual de marzo de 2019, el cual se encuentra publicado de la página web de la entidad <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/Informe-Austeridad-en-el-Gasto-Marzo-2019.pdf>, mediante el cual se informa que "A 31 de marzo de 2019 no se evidenció pagos en SIIF Nación por concepto de publicidad y publicaciones, dando cumplimiento a la norma"

Revisado el primer trimestre en la base contratación 2019, no se evidencia que la entidad haya suscrito contratos por los conceptos de publicaciones, fotocopias, materiales impresos, avisos judiciales, suscripciones, adquisición de libros y revistas, dando cumplimiento Decreto 1068 de 2015, Capítulo 5, Publicidad y publicaciones. 5. y la Directiva presidencial No 09 de Noviembre de 2018 No 5 A horro en Publicidad Estatal.

Actividades de divulgación

De acuerdo al informe mensual de marzo de 2019, el cual se encuentra publicado de la página web de la entidad <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/Informe-Austeridad-en-el-Gasto-Marzo-2019.pdf>, mediante el cual se informa que "A 31 de marzo de 2019 no se evidenció pagos en SIIF Nación por conceptos de actividades de divulgación, dando cumplimiento a la norma"



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2019

Papelería.

Tabla No 9

CONSUMO DE PAPEL MES DE MARZO DE 2019				
Concepto	Consumo papel feb-2019	Consumo papel mar-2019	Acumulado consumo papel mar-2019	% variación respecto mes anterior 2019
Consumo papel - resmas	159	68	332	-56.41%
Total	159	68	332	-56.41%

Durante el mes de marzo de 2019 se evidencio pago en SIIF Nación por valor \$3.379.600 por concepto de adquisición de papelería para la USPEC.

Realizada la verificación del consumo de papel de la USPEC en el mes de marzo de 2019, se evidenció diferencia en la sumatoria total del consumo de papel informada por el grupo Administrativo, toda vez que reporta consumo de papel tamaño carta la cantidad de 146 resmas y al realizar la sumatoria da 56 resmas, y de papel oficio reporta la cantidad de 46 resmas y al realizar la sumatoria da 12 resmas, es necesario corregir estas diferencias para determinar la variación real del consumo mensual de papel en la USPEC, por las diferentes dependencias.

Se recomienda implementar la cultura de la política "CERO PAPEL" y cumplir con la Directiva presidencial No 09 de 2018 6.3 Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.

VEHICULOS

La entidad posee 7 vehículos de los cuales en el mes de marzo de 2019, 3 vehículos están en uso, asignados así: Dirección Administrativa y Financiera y Dirección de Infraestructura y Dirección Contractual, a la Directora General le fue asignado el vehículo blindado de placas FON 433 por la Unidad de Protección Nacional, y mediante resolución No.1198 del 21 de diciembre de 2018 se ordena realizar el mantenimiento y suministro de combustible por la USPEC.

El grupo Administrado informa que los vehículos que utilizan regularmente los Directores para sus desplazamientos son los automóviles de placas OCK-774, OCK-779, OKC-780 y el OCK-088, los vehículos de placas OBH 055 - OBF 956, se encuentran en los parqueaderos del edificio elemento a cargo de la entidad, en buen estado, sin embargo, no se están utilizando por falta de conductor y el vehículo de placa BSI- 578, se encuentra en el parqueadero del edificio elemento a cargo de la entidad, fuera de servicio, en razón que se requiere la reparación del motor.

Tabla No 10



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2019

VEHICULOS			
Concepto	Valor pagado entre enero y marzo de la vigencia 2018	Valor pagado entre enero y marzo de la vigencia 2019	% variación del valor pagado entre enero y marzo de 2019 respecto al mismo periodo de la vigencia 2018
Compra de vehículos	0	0	no aplica
Llantas	0	0	no aplica
Combustible	2.525.544	3.896.421	35,2%
Mantenimiento de vehículos	0	0	no aplica
Seguro obligatorio	0	0	no aplica
Impuesto de vehículos (2)			no aplica
Seguro de vehículos	0	0	no aplica
Otros gastos asociados con el parque automotor (3)	0		no aplica
TOTALES \$	2.525.544	3.896.421	54,3%

Fuente: SIIF Nación – Base de Datos 2019

El consumo de Combustible presenta una variación de 35,2 % respecto al mismo trimestre del año anterior, el incremento se debe a que para el primer trimestre de la vigencia 2018, no se utilizaron los vehículos en enero y febrero.

De acuerdo al informe mensual de Febrero de 2019, el cual se encuentra publicado de la página web de la entidad <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/Informe-Austeridad-en-el-Gasto-Febrero-2019.pdf>, "el consumo de combustible del mes de febrero de 2019 fue de 286,7 galones y en el mes de Enero de 2019 de 149,6 galones; registran un aumento 137,1 galones equivalentes al 52,17% porque se utilizaron tres (3) vehículos mientras en enero se utilizaron dos (2)".

De acuerdo a la información reportada por el Grupo Administrativo el consumo de combustible asociado a la orden de compra Nro. 35118 del 08 de enero del 2019, con corte al 31 de marzo del 2019, tiene un valor de \$ 7.062.778,00, de los cuales para el mes de marzo se han realizado pagado un valor de \$3.896.421 a Organización TERPEL S.A, según base de orden de pagos de SIIF Nación 2019.

Otros gastos asociados con el parque automotor: En el primer trimestre de 2018 no se realizó mantenimiento a los vehículos, de acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Administrativa mediante correo electrónico, para el primer trimestre de 2019 según informe de enero de 2019 publicado en la página web <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/Informe-Austeridad-en-el-Gasto-Enero-2019.pdf>, se informó que "en el mes de enero de 2019, se realizó un pago por reservas presupuestales por un valor \$ 4.603,677, por concepto de mantenimiento de los vehículos de la USPE, según contrato No 137 de 2018 celebrado con la empresa PRECAR".

Se recomienda dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No 09 de noviembre de 2018, Numeral "Los funcionarios que tienen asignado el uso de vehículos oficiales propenderán por que los conductores respeten en todo momento las disposiciones de tránsito. Así mismo, los vehículos oficiales asignados a los funcionarios no podrán estacionarse en sitios prohibidos en la vía pública".



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2019

Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio o en razones de seguridad. " y el Decreto 1068 de 2015".

SERVICIOS PÚBLICOS

De acuerdo con la información reportada en el informe mensual de Austeridad del gasto el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/Informe-Austeridad-en-el-Gasto-Marzo-2019.pdf>, mediante el cual se informa "se presenta un decremento del -53.81% respecto del período anterior, esta disminución obedece a las reclamaciones realizadas ante CODENSA, del servicio de energía de la sede de la USPEC ubicada en los pisos 12-13-14 AV calle 26 No.69-76 donde funciona la sede de la USPEC.

A 31 de marzo de 2019 se evidenció pago en SIIF Nación por valor de \$10.141.140 correspondiente al servicio de energía de CODENSA de las facturas S684,531,532,533,534,535,536,537,538,539 correspondiente al periodo del 2019/01/14 al 2019/02/11.

No se evidencio pagos en SIIF Nación de teléfonos fijos de los pisos 12-13-14 del edificio Elemento donde funciona la sede de la USPEC".

Tabla No. 11

PAGOS SERVICIOS PÚBLICOS USPEC 31 DE MARZO 2019				
Concepto	feb-19	mar-19	Acumulado feb-2019	% variación respecto mes anterior 2019
CODENSA	15.598.100	10.141.140	33.599.450	-53.81%
Total	15.598.100	\$ 10.141.140	\$ 33.599.450	- 53.81%

Fuente: SIIF Nación – Base de Datos 2019

RECOMENDACIONES

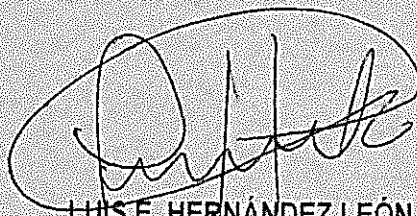
- Se recomienda acatar lo establecido en la Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018.
- Se recomienda hacer cumplir las directrices frente a la legalización de las comisiones de los servidores públicos.
- Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en la circular No. 0006 del 6 de marzo de 2018 Directrices sobre comisiones, viáticos y gastos de viaje al interior



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2019

- Se recomienda analizar las necesidades de la entidad respecto de la planta de personal y finalizar el rediseño de la estructura de la planta de personal de acuerdo con las normas establecidas por el Gobierno, de tal forma que se garantice una planta de personal acorde a las necesidades de la USPEC y superar las condiciones que llevan a la contratación de servicios profesionales para apoyar y realizar la gestión en la Entidad.
- Dar cumplimiento a las normas vigentes sobre austeridad del gasto público
- Se recomienda que las líneas que no se encuentren en uso y generen costo devolver al operador.
- Se recomienda socializar y publicar circular que imparte instrucciones sobre el uso racional de las horas extras además de agilizar el trámite procedimiento en aras de cumplir con la norma.

Cordialmente,



LUIS E. HERNÁNDEZ LEÓN.
Jefe de Control Interno (e)

Elaboró: Alexi Maurely Perdomo B. Profesional Universitario

Revisó: Luis E. Hernández León

Ruta: D:\192.168.70.20\alexi.perdomo\Desktop\OCI 2019\INFORMES 2019\AUSTERIDAD EN EL GASTO\Austeridad del Gasto 1 informe trimestral Mayo 16 de 2019 control interno.docx

Ubicación archivo físico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento -Escritorio-OCI 2019- Informes 2019- Austeridad del Gasto

